



SETO QVARTO, VEINTE
MIL AVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS, Y QVAREXI
TAY SEES,

De y excurzior de millones de ella y de Deinos; D. Fran.
Locamora; D. Nptoval de Sison; D. Jph. de la Calle,
D. Alfonso Manresa, D. Juan Tutor, D. Luis Men-
chion, D. Jeronimo Zaxandona, D. Rafael Sison
D. Diego Lareja; D. Diego Pouscaxero; D. Alex
Manresa; D. Lope Avellaneda; D. Fran. Fontes;
D. Pedro Corvaxi; D. Juan Carrillo; D. Mathes
Dardalla; D. Juan Sandoval; D. Jph. Fontes; D. Ju.
Ignacio Kavaxo No. les
Sciends Juan Naxio, Fran. Dico, Andres Espinosa,
Nicolas Luico, y Nptoval Guillen. Jurados =

Alcalde de la
buerta.



Craxos de nombrar Alcaldes de la buerta en el estado no-
ble, q. el año, que empieza mañana Pasqua de Espiritual.
en que por costumbre inmemorial se hacen estas elec.
La Ciudad de vna conformidad nombro por tales Alcal-
des en dho estado de Cavalleros hispdalgo, a D. Pedro
Corvaxi No. y a D. Fran. Zeldran, y Sison, naturales, y
vezinos de esta Ciudad; Teniendo q. reverencia Resuelto
en Cavildo del año pasado de mil seiscientos setenta y
seis, p. que estas elecciones no queden perfectas hasta
que los nombrados presenten papeles, que justifiquen
su nobleza, la de sus Padres, y Abuelos, y que los refer-
ridos la tienen comprobada el dho. D. Pedro Corvaxi q.
hauerido electo por Alcalde ordinario en dho estado
noble en Cavildo de veinte y tres de Junio de Vetez. qua-
renta y dos, aprobado por la Ciudad por su calidad, y noble-
za; Zel dho. D. Fran. Zeldran y Sison q. vez hispd.

